

# **SAMUDRA**

## **CONDICIONES DE TRABAJO Y DERECHOS DE LOS PESCADORES**

# SAMUDRA

Editorial .....	3
Condiciones de trabajo de los pescadores de altura en Taiwán .....	4
Taiwán cruel .....	7
ICSF seminario internacional Taller sobre las condiciones de los pescadores sobre barcos de alta mar .....	8
La pesca artesanal en Brasil .....	10
"Premio 2001" Discurso de Aliou Sall .....	14
La verdad, como la sombra, no se puede enterrar .....	16
Marineros, pescadores y grupos de apoyo unidos en Mauricio .....	19
Noticias del mundo .....	20

## DIRECCION

### Para el envío de correspondencia

SAMUDRA Publications  
International Collective  
in Support of Fishworkers (ICSF)  
Liaison Office  
65, RueGrétry  
B-1000 Bruselas - BÉLGICA  
FAX : 32.2.2181538

SAMUDRA Publications  
c/o CEDIPAC  
Casilla 3776  
Valparaíso  
CHILE  
América del Sur  
FAX: 56.32.232602

### Sírvase precisar si usted se interesa por nuestras diferentes publicaciones:

SAMUDRA-Revista  
SAMUDRA - Documento  
SAMUDRA - Monografía

### En caso de cambio de dirección sírvase dar aviso.

Foto portada; Joven mujer Bengall.  
Homenaje a un pueblo mártir.  
Revista de circulación restringida.

## REDACCION

### Comité de Redacción

Michael Belliveau - New Brunswick (Canadá)  
Nenita Cura - Manila (Filipinas)  
John Garbut - Cambera (Australia)  
Fierre Gillet - Bruselas (Bélgica)  
Francisco Gutierrez - Bogotá (Colombia)  
John Kurien - Trivandrum (India)  
Héctor Luis Morales - Santiago (Chile)  
Aliou Sall - Dakar (Senegal)  
Ampom Sugandhavanij - Bangkok (Tailandia)

### Director

Héctor Luis Morales  
Traducción: Alejandro Bertrand y Jorge Cambias  
Diseño, composición, diagramación y digitación; Ernesto Malbrán,  
Juan Pablo Morales, Francisca De Iriarte y Verónica Vergara  
CEDIPAC, Casilla 3776 - Valparaíso, Chile. FAX: 56.32.232602  
Impresión: ANDROS, Santiago, Teléfono: 56.2.2047645

## Los derechos de los pescadores

Pescadores filipinos han sufrido duramente en los barcos de Taiwán. Las denuncias acerca de sus condiciones de vida han sido recogidas por el Seminario Internacional realizado en Manila, en Febrero recién pasado. A través de mares y océanos, pescadores desconocidos padecen iguales o peores condiciones de trato y carecen de defensa de sus derechos básicos. Los organismos; internacionales y los gobiernos poco o nada hacen por buscar caminos de solución a estos aberrantes problemas.

Se ha constatado en numerosos países los ataques de las flotas industriales a las embarcaciones de los pequeños pescadores artesanales, ya sea de manera directa ocupando sus zonas de pesca, o en forma indirecta negociando convenios con los gobiernos para obtener mayores cupos de pesca. El otorgamiento de una zona reservada a los pescadores artesanales es aspiración de muchas organizaciones nacionales y avisoramos cercano el día en que tal derecho se constituya

una norma aceptada universalmente.

La mujer no participa en las organizaciones, es postergada y aún cuando ella está siempre presente en el trabajo pesquero, no tiene las puertas abiertas para ocupar cargos representativos. Los dirigentes de los pescadores tampoco son aceptados en los organismos de decisión de gobierno y deben emplear mecanismos de presión para ser tomados en cuenta.

Vemos algunas señales en el horizonte que nos permiten esperar un día mejor para los trabajadores del mar que carecen de sus derechos fundamentales. En Chile se ha promulgado una ley de pesca y acuicultura que otorga participación a los representantes de las organizaciones de pescadores en los consejos de pesca; asimismo, establece una zona de reserva de 5 millas para la pesca artesanal, un fondo de desarrollo pesquero y acceso prioritario a las concesiones para cultivos. Los pescadores de Brasil, Ecuador, México, Bolivia, Colombia, Senegal, Filipinas, India, Noruega, Francia y otros países se movilizan a través de sus organizaciones para conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Estos avances marcan el inicio del largo y doloroso camino que habrán de recorrer las organizaciones de trabajadores del mar para conseguir que sus miembros sean respetados como seres humanos y puedan defender su fuente de trabajo, amenazada por la contaminación y depredación. Los pescadores y trabajadores pesqueros de todo el mundo deben levantar su voz para abrir espacios a la participación de la mujer y exigir de sus gobiernos zonas de reserva para su actividad. Los créditos y la asistencia técnica deben canalizarse a través de proyectos elaborados en todas sus etapas con participación activa de los propios pescadores.

El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores y trabajadores del mar (ICSF) ha iniciado desde 1984 numerosas acciones de lucha por la defensa de estos hermanos que viven y trabajan en el mar. Sobre cada acontecimiento, y en cada publicación, hemos siempre llamado la atención respecto a las violaciones a los derechos humanos y profesionales de los trabajadores del mar. SAMUDRA denuncia hoy los malos tratos que padecen numerosos pescadores filipinos y de otros países en la flota taiwanesa. Estamos seguros que una respuesta solidaria vendrá en su apoyo desde todos los rincones del planeta. Asimismo, el Colectivo está trabajando en torno a una propuesta para la próxima Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, con el fin de obtener un reconocimiento de los derechos fundamentales de los pescadores y trabajadores del mar.

Por ello, el "Premio 2001", otorgado al Colectivo internacional de Apoyo a los Pescadores y Trabajadores del Mar por la Coordinadora Europea de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Comisión de las Comunidades Europeas, es un reconocimiento al esfuerzo realizado y una exigencia de responsabilidad mayor en el futuro.

Finalmente queremos agradecer la colaboración prestada por François Bellec en el lanzamiento de nuestra revista como jefe de redacción en Bruselas, Bélgica. Su trabajo nos permitió cruzar fronteras con nuestro mensaje. Pierre Gillet, después de 5 años de abnegado servicio, ha entregado la secretaría ejecutiva del ICSF a Sebastian Matthew, quién será el nuevo secretario con sede en Madras, India. Esta edición lleva hasta Uds. el saludo de un nuevo equipo de trabajo. Esperamos sus colaboraciones y noticias.

Héctor Luis Morales  
Director

# CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES DE ALTURA EN TAIWAN

Yvonne Mei - Jung LIN <sup>(1)</sup>

## Introducción

Taiwán es una isla. La pesca tradicional prácticamente ha desaparecido por el desarrollo industrial del país. El ecosistema marino ha sido destruido. Se han agotado los recursos pesqueros como consecuencia del desarrollo de una flota de altura supermecanizada sin restricciones en los últimos 30 años.

La expansión de esta industria de alta mar ha tenido repercusiones dolorosas. La controlan grupos industriales poderosos. El empleo considerable de redes derivantes (del tipo "pacífico"), al igual que las continuas violaciones a los derechos humanos de las que son víctimas los trabajadores, tanto taiwaneses como extranjeros, refleja la carrera de los armadores por obtener máximas ganancias fácilmente.

## Perfil de un trabajador tipo sobre un barco de alta mar taiwanés

Si se le cree al Gobierno, el promedio de edad de los trabajadores taiwaneses sobre un Barco de Alta Mar (B.A.M) es de 35 a 40 años. Dicha estadística parece más elevada con respecto de los datos complementarios: 98% de los trabajadores de la pesca en el primer contrato son "jóvenes titulados o desmovilizados del Servicio militar obligatorio". Las estadísticas oficiales muestran igualmente que más del 62% de los marineros han trabajado menos de 5 años sobre los barcos. Es difícil obtener datos precisos, y se estima que la población que vive de la pesca alcanza a unas 600.000 personas.

La mayoría de los marineros son mucho más jóvenes y toman parte en uno o dos viajes. Descubren condiciones de trabajo peligrosas, un salario bajo, un trato vejatorio y no navegan más. Muchos son aborígenes y formar una minoría no china, en Taiwán. Se agrega a esta discriminación racial, la carencia de instrucción y la falta de empleo en su pueblo natal. Estos factores los obliga a aceptar los peores trabajos en la ciudad, entre estos alquilarse como trabajadores de la pesca.

El número de extranjeros sobre los B.A.M. va en constante aumento. Las nacionalidades más re-

presentadas son los chinos continentales, los filipinos, los tailandeses, pero hay también sudáfricanos y mauritanos. En la actualidad, el Gobierno autoriza sólo un 30% de extranjeros, y según informes recientes el porcentaje oscila entre un 50 a un 75%.

Los trabajadores de la pesca, aborígenes o taiwaneses generalmente poco instruidos, son mayoritariamente analfabetos y provienen en gran parte de regiones agrícolas. Únicamente el 10% de los taiwaneses proviene de familias de pescadores. La mayoría de ellos conocen a penas los procedimientos de socorro y no reciben ninguna formación sobre la mantención del equipo antes de su primer viaje.

Según los estudios publicados en 1989 por el Instituto Nacional de Tecnología Marítima de Kaohsiung, más del 60% de los trabajadores sobrepasan las 12 horas de trabajo diario. En el caso de aquellos que se embarcan en los arrastreros, el tiempo de pesca es de 5 a 6 horas diarias a las cuales se agregan 12 horas para sacar las redes y escoger cuidadosamente la captura. Los pescadores de calamares trabajan largas jornadas durante la noche. Duermen 4 a 6 horas por día y no conocen las pausas.

Así es un día tipo de un pescador de calamares.

08:00-09:00	Desayuno
09:00-12:00	Reparación de las redes, reparaciones corrientes, trabajo extra, reposo,
12:00-13:00	Almuerzo
13:00-15:00	Reposo
15:30-17:30	Lanzamiento de redes al agua
18:00-19:00	Cena
19:00-06:00	Recoger las redes y recomenzar.

El ambiente de trabajo es monótono y repetitivo, un tercio de este trabajo no necesita de ninguna habilidad especial. Teniendo en cuenta la falta de sueño y el cansancio, la pesca mecanizada engendra aburrimiento y éste acrecienta los riesgos de accidentes. Los aborígenes y los taiwaneses no hablan el mismo idioma y la presencia de trabajadores extranjeros a bordo hace casi imposible la comunicación entre los pescadores.

Las naves taiwanesas son poco seguras. La Asociación de Armadores de Kaohsiung admite que en los últimos 10 años se han perdido más de 2.000 en alta mar y que más de 3.000 hom

(1) Centro de Servicio Pesquero, Kaohsiung, Taiwán.

bres han muerto. Esto da un promedio de 24 hombres muertos cada mes. Las razones son la vejez de los barcos (20 años o más), la carencia de equipo de seguridad, balsas y chalecos salvavidas, la compra a precios reducidos de viejos barcos japoneses dados de baja, la corrupción del personal oficial encargados de las inspecciones de seguridad, y la falta de formación y entrenamiento de las tripulaciones.

Otro problema al que deben hacer frente es el del encarcelamiento que se sigue a la estadía de los barcos taiwaneses en aguas territoriales extranjeras. En los últimos 10 años, más de 6.500 pescadores taiwaneses han sido detenidos en otros países. Son tratados como criminales por los países que los encarcelan, a menudo en condiciones inhumanas. El contrato del pescador no hace mención de la posibilidades de detención y, generalmente, ninguna suspensión de trabajo es pagada. La familia se ve enfrentada a esta nueva situación sin contar con ningún recurso. Lo propio sucede cuando los pescadores vuelven a puerto; deben responder ante la compañía por las deudas contraídas por sus familias durante su ausencia. Encontrándose la documentación en manos de los empleadores, no hay más remedio que reembolsar al armador firmando un nuevo contrato de embarque.

Si tenemos en cuenta que las mareas duran de 1 a 3 años, podemos imaginar el tipo de problemas que éstos largos períodos de separación crean en el seno de sus familias y las duras obligaciones que las mujeres deben asumir.

Durante estas largas ausencias, los hombres sufren a menudo de soledad y aislamiento. El alcohol se presenta entonces como un paliativo. Las tensiones aumentan entre los más jóvenes, sobre todo cuando hay una sobrecarga de trabajo. Los casos de amotinamiento, violencia y asesinato son cada vez más frecuentes.

### **Los factores económicos**

Solamente el 7% de los marineros taiwaneses pose un contrato con salario fijo. De hecho, la mayoría de los trabajadores pesqueros en Taiwán no son considerados "empleados", sino más bien "compañeros" de la Compañía Pesquera. "El sistema de bonos" es una verdadera lacra. Los pescadores toman todos los riesgos y las Compañías se embolsan los beneficios.

Después que el barco ha abandonado el puerto, sus familias reciben el pago correspondiente una vez al mes. Estos pagos deberían ascender a un monto total de US\$400, sin embargo, según un informe del "Fishermen Service Centre" esto muy raramente se muy cumple. De hecho estos pagos no son hechos en calidad de "salario", sino de "préstamo".

Al final del viaje, todos los gastos (alimentos, pe

tróleo, reparaciones, seguros etc.) son deducidos de las ventas de las capturas. La parte de la compañía es de 60 a 65% del ingreso total. El Capitán y el Oficial reciben 2 ó 3 partes. Si la parte del pescador es inferior al monto cancelado a su familia, el pescador queda endeudado con la Compañía y a menudo también con el agente de reclutamiento y con los "intermediarios".

Debido a la escasez de mano de obra, la mayoría de los agentes de reclutamiento son traficantes y forman una mafia de "criminales" a menudo financiada con el sueldo de los armadores. Los jóvenes aborígenes constituyen para ellos una presa fácil. Los arrastran a los barcos con el alcohol, las mujeres y promesas de salarios fabulosos. La prima de embarque varía entre US\$1.400 y US\$ 3.200

Las compañías se apropian entonces de su "fisher's shop", documento oficial que hace las veces de cédula de identidad, licencia de pesca y otros documentos importantes. Se sabe por otras fuentes que ciertos armadores han tomado prestamos utilizando los documentos de los trabajadores que acababan de contratar. Gracias a estos documentos las compañías tienen un control perfecto, y los pescadores jamás ven los términos de sus contratos. El 85% de ellos no firman jamás contrato o no comprenden lo que firman.

Según las estadísticas del Departamento de Administración de Kaoshiung los pescadores ganan un promedio de \$480 a \$840 mensual, cifras que están fuertemente infladas. Sobre la base de un trabajo cuya elaboración le tomó 5 años, el "Fishermen Service Centre" ha mostrado que esos salarios mensuales no sobrepasaban los 260 a 300 dólares. Contactos con trabajadores extranjeros en el puerto de Kaoshiung, revelan que ganan la mitad y muchas veces no son pagados en absoluto.

En principio los trabajadores taiwaneses cotizan a un "seguro del pescador", pero éste es insuficiente. En caso de muerte reciben US\$4.000 a manera de previsión. Otras compensaciones han sido previstas por la "Fishery Union" por una suma aproximada a los US\$800. Si el trabajador ha cumplido con el pago de sus cuotas durante más de 2 años, recibe en compensación algunas ventajas. Además, puede ser suscrito a un seguro personal que no siempre es obligatorio.

De hecho, el seguro cubre únicamente los riesgos en el mar. Una vez que el barco ha entrado a puerto para reparaciones, mantenimiento, etc., o antes de la partida, los gastos por accidentes corren por cuenta del interesado. Cuando los pescadores están enfermos o heridos, son atendidos con los precarios medios que existen a bordo. Muchos sufren de pérdidas irreparables como consecuencia de recibir los cuidados médicos demasiado tarde.

La "jubilación" existe, pero raramente se cobra. Un trabajador debe llevar al menos 15 años en la misma compañía, antes de poder cobrarla a los 55 años. Cuando se cumplen estos requisitos puede recibir entre US\$14.000 a US\$15.000.

### Conclusiones

Las injusticias en la industria de la pesca taiwanesa son resultado del capitalismo salvaje practicado por los armadores, la carencia de legislación laboral y la tarta de organización de los trabajadores. Los empleadores utilizan sin ningún escrúpulo una mano de obra pobre, y por lo tanto barata, que les permite obtener pingües ganancias. El Gobierno cierra los ojos ante esta situación toda vez que sus propias políticas están innivadas por los propios valores capitalistas, permitiendo que los armadores hagan lo que más les convenga. De este modo, el Estado no desea reglamentar esta industria, más aún cuando Taiwán, por su situación política tan especial, se encuentra aislado y no existe ningún interés por alinearse de acuerdo a las normativas que rigen a la comunidad internacional.

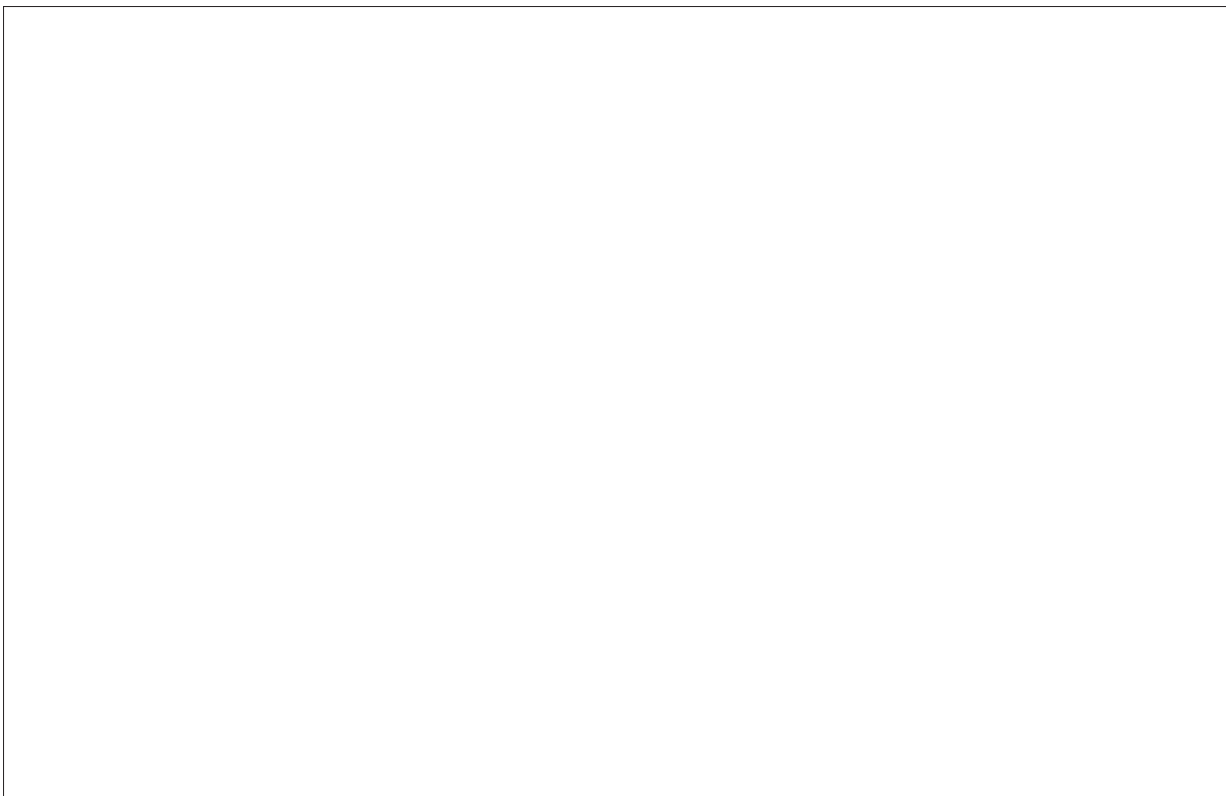
El organismo administrador más importante de la pesca es el "Consejo de Agricultura del Ejecutivo Yuan" (COA) y hace más de 30 años que no ha decretado ninguna ley que regularice la industria. La pesca en Taiwán está basada sobre leyes japonesas que datan de 1920. Llamadas "órdenes administrativas", estos reglamentos son a penas "sugerencias" y no tienen la fuerza de una ley.

*De derecha a  
quierda: Yvonne  
lei-jung lin, Kapi  
y Mung Ho en  
el seminario en  
Manila.*

Existen igualmente administraciones locales de pesca, situadas en los puertos más importantes de Taiwán. La Asociación de Pescadores de Kaohsiung es una organización no gubernamental que contrata seguros, y provee con un número restringido de servicios a sus miembros. Desgraciadamente, está enteramente dominada por los armadores y no representa las necesidades de los pescadores. Cuando un pescador presenta una queja contra la compañía, no existe un tribunal donde su caso pueda ser debatido.

Si una compañía se niega a negociar, no puede ser forzada a abrir el legajo. Finalmente, la falta de organización de los trabajadores de los B.A.M., en Taiwán es un problema serio pero comprensible. Durante los 38 años que duró la ley marcial sobre la isla, los sindicatos fueron prohibidos. Los trabajadores de la pesca dudan fundamentalmente en su capacidad por cambiar el sistema. Los largos períodos de ausencia que los mantiene lejos del hogar y la rápida rotación de las tripulaciones hacen imposible la creación de una organización representativa. Las tentativas que se han llevado a cabo en este sentido han estado condenadas al fracaso por la intromisión del Gobierno que se ha encargado de hacerlas abortar.

El personal del "Fishermen Service Centre". trata de formar un grupo más representativo de trabajadores de la pesca con miras a que ellos puedan gozar de sus derechos y aseguren sus ganancias mejorando las condiciones de trabajo de las tripulaciones.



# TAIWAN CRUEL

*Pierre Gillet*

“La pesca sobre los atuneros taiwaneses es la cárcel”, explica largamente Alberto de León, joven filipino de 34 años, originario de la isla de Enz. Como millares de jóvenes taiwaneses su sueño era dejar la pesca del villorrio que nada aporta y embarcarse al extranjero. Las listas de espera de los que postulan es tan numerosa que Alberto ha debido pagar muy caro su embarque. En los barcos “reventaban” con el trabajo de 12, 19 y a veces 21 horas y en campañas de hasta dos años. Un infierno por un salario miserable. Lo convenido era que después de 6 meses cobrarían 30.000 pesos (US\$1.000) y un porcentaje por las horas suplementarias.

El contrato parecía justo pero junto a Alberto, la tripulación desembarcó con sólo 18,000 pesos (US\$600) en el bolsillo. Cuando reclamaron por el saldo que aún se les adeudaba, el agente reclutador con quién habían firmado el contrato los envió a la justicia sabiendo que estos muchachos pueblerinos no irían muy lejos.

Son miles los que aportan así una mano de obra sumisa y barata. Los capitanes de Taiwán, Corea y Japón pueden reclutar hasta un 40% de extranjeros y ellos no se privan en el uso de ese derecho. Recoger las largas líneas en cadencia con los montacargas, es un trabajo de equipo que exige una atención sostenida. Cualquier retardo en la cadencia o error de manipulación recibe una lluvia de golpes. Nadie en efecto habla el mismo idioma. Los oficiales chinos no pueden siquiera comunicarse con su tripulación taiwanesa, quienes son las más de las veces aborígenes que hablan uno de los 17 dialectos tribales de la isla. Los puños y la barra de fierro son el único idioma abordado. ¡Con mayor razón si se trata de filipinos, indonesios, o mauricios!

Jean Vacher, de la isla Mauricio, quién es también pescador, ha documentado más de 240 casos de filipinos que han sido golpeados o maltratados como consecuencia de estos tratamientos brutales. “El ambiente a bordo”, dice, “es siempre tenso nadie se interesa por la suerte que pueda correr su vecino, se vive en medio de una atmósfera cargada de sospechas entre los grupos étnicos y las riñas son frecuentes”. A mediados de Enero de 1991, una de estas batallas degeneró en motín. El capitán y 4 taiwaneses fueron muertos a bordo. También murieron filipinos. Los sobrevivientes permanecen en la cárcel en la Isla Mauricio.

Mung Ho, un pescador de Taiwán, conoció este infierno. Perdió un ojo en el trabajo quedando sin derecho a atención médica y sin recibir ninguna compensación. No se obtuvo recurso legal alguno de parte del gobierno de Taiwán, en

razón que nunca ha firmado los convenios internacionales que reglamentan el trabajo a bordo (convenio OIT y otros).

Mung Ho, ha vuelto a su trabajo con su ojo de vidrio y como todos los pescadores de altura, sueña con un día poder pescar con los costeros.

Desgraciadamente para él, la sobrepesca y la contaminación han variado las zonas de pesca y las flotas industriales prefieren ir a piratear los mares lejanos desde Chile hasta Senegal.

Estos barcos regularmente son sorprendidos en delito flagrante por pescar sin autorización. En Kaoshiung, el puerto principal, se habla de 300 barcos detenidos. Los oficiales, a menudo exmilitares, se han desembarazado de estas sanciones mediante el pago de las fianzas requeridas abandonando a sus tripulaciones y tomándose el primer vuelo de regreso. Los marineros analfabetos, y que más encima no hablan inglés, ¡se pudren en la cárcel!

En Taiwán mismo, un centro de ayuda para los pescadores, de la Iglesia Presbiteriana, ha denunciado valientemente las causas de este drama. La falta de leyes que protejan los derechos de los tripulantes, el deplorable estado de la seguridad a bordo y las reiteradas violaciones a los derechos humanos. Se estima en más de 2.000 el número de barcos pesqueros perdidos durante los 10 últimos años. Y en esta flota taiwanesa se ha conocido un promedio de 24 muertos al mes. ¡Que escándalo!

La Asociación de los Armadores de Kaoshiung menciona la existencia de un “Fondo de Beneficiencia” (¿para quién?) y no oculta que las empresas obtienen cuantiosos beneficios. En cuanto a las violaciones de los derechos humanos, ¿que hacer cuando estos brutos solo conocen el lenguaje del puño?

¿Uno cree soñar. En pleno siglo XX hemos aquí de vuelta al tiempo de las galeras. Los países ricos se aseguran de mano de obra barata burlándose de las reglamentaciones existentes. El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores hace un llamado a sus miembros y simpatizantes para documentar y denunciar estos abusos.

Como resultado de una sesión de trabajo de 3 días en Manila, Filipinas, organismos de apoyo tales como el Centro de Servicios al Pescador en Taiwán y el Apostolado del Mar en la isla Mauricio y en Filipinas coordinarán en lo sucesivo sus acciones.

Gracias por enviarnos toda la información complementaria a la oficina de relaciones de Bruselas y a la oficina de Samudra.

# ICSF SEMINARIO INTERNACIONAL

*Taller sobre las condiciones de los pescadores sobre barcos de alta mar*

*Manila, Filipinas, 1-3 de Febrero, 1991*

## Reclutamiento y condiciones de trabajo

- Se debería ejercer una presión nacional e internacional sobre el gobierno a fin de controlar las actividades de reclutamiento, para que así los contratos sean debidamente firmados, estipulándose en ellos las obligaciones del empleador, los salarios, y los derechos y obligaciones de los pescadores; así como los de sus familias, en un lenguaje comprensible para ellos. El Gobierno deberá poner punto final al reclutamiento ilegal a través de agencias privadas, y asegurar que las nuevas normativas se cumplan de acuerdo con la ley del país.
- Los países deberían adoptar mejores políticas de reclutamiento, a fin de estimular a los pescadores que posean entrenamiento adecuado.

Podrían acrecentar sus destrezas, ayudar a prevenir accidentes y facilitar un encuentro con otras culturas y formas de vida.
- Denunciamos el trato injusto del que son víctima los pescadores, a quienes se supone que se les debe pagar sus horas extra de trabajo de acuerdo al porcentaje de la pesca; pero quienes nunca conocen el volumen de captura, el tonelaje y su valor. El derecho básico de cada pescador es tener acceso a la plena información de la pesca. Cada miembro de la tripulación debe conocer el valor real de la pesca en razón de ser éste la base de sus ganancias.
- Denunciamos los salarios injustos dados en forma abusiva a los trabajadores del Tercer Mundo, tomando ventaja de su número en el mercado laboral; y el deseo de las compañías pesqueras de incluir en sus tripulaciones diferentes nacionalidades con la única finalidad de dividir a la tripulación, evitar todas las obligaciones legales y así aumentar sus ganancias.
- Denunciamos la carencia a bordo de los arrastreros industriales de alojamientos adecuados, instrumental médico, ropa protectora y equipos de seguridad.

## Leyes nacionales e internacionales

- Recomendamos que los gobiernos nacionales firmen y cumplan las normas vigentes de la OIT y otras convenciones relativas a la seguridad de los pescadores tales como SOLAS y Tremolino.
- Que cada país apruebe una ley de pesca y un código pesquero, tomando en cuenta los intereses de todos los pescadores, sean ellos trabajadores marítimos o terrestres. El bienestar de los pescadores y sus familias merece mayor consideración.
- El Gobierno taiwanés debe intervenir adoptando las medidas que estime pertinentes para poner fin al tratamiento inhumano a bordo de las flotas pesqueras taiwanesas; y asegurar que los contratos sean debidamente firmados, y los responsables de violaciones de los derechos humanos sean castigados, dándose las compensaciones adecuadas que correspondan en cada caso a las familias, trátese o no de compatriotas heridos o muertos en el mar.
- Para asegurar un desarrollo sostenido, todos los gobiernos deberán reglamentar las actividades pesqueras a fin de establecer así la debida administración de los recursos, los métodos destructivos de pesca tales como las redes derivantes del Pacífico y las abusivas redes arrastreras deberán ser desterrados. Las organizaciones de pescadores deben ser tomadas en cuenta en la designación y administración de los recursos marinos.



## Organización de pescadores

- Dondequiera que existan organizaciones de pescadores es nuestro deber alentarlos, para que se enteren de las condiciones y problemas que afectan a los trabajadores a bordo de los arrastreros industriales, a fin de llevar a cabo acciones conjuntas para remediar este estado de cosas.
- Las organizaciones nacionales de pescadores deberían hacer suyas las condiciones de los pescadores a bordo de los arrastreros industriales con el fin de realizar acciones apropiadas al igual que lo hacen las organizaciones de trabajadores migrantes y los grupos de derechos humanos.
- El ICSF debe llamar la atención de reconocidos sindicatos internacionales como el ITF, y de organizaciones populares, en torno a la premura en que se encuentran los trabajadores del Tercer Mundo sobre los barcos arrastreros.
- Es menester estimular el intercambio de información entre las organizaciones de pescadores de diferentes países.

## Servicios legales y sociales

- Identifique y comprometa el apoyo de grupos profesionales, agencias sociales, abogados y organizaciones de trabajadores interesados en ayudarnos.
- El ICSF debe considerar la posibilidad de manejar fondos para resolver situaciones de emergencia por asuntos legales, en el caso de pescadores detenidos cuyas familias quedan sin recursos.

## Investigación y documentación

- El ICSF debe iniciar una recolección de información básica sobre los pescadores y la industria de barcos arrastreros. Esta información ya existe y está a disposición de los interesados. En algunas instituciones y organizaciones se deberá incluir la lista de las industrias, países abastecedores, peticiones de trabajo, número de barcos, sistemas de reclutamiento, autorizaciones, firmas reclutadoras, etc. Este

acuerdo también es válido en los casos de intercambio de información entre las organizaciones.

- Que las organizaciones nacionales de los pescadores realicen estudios profundos y continuados sobre los problemas y condiciones de sus miembros.

## Entrenamiento

- Que los programas de entrenamiento realizados fuera y dentro del país sean supervisados por el gobierno e instituciones ligadas con las áreas de desarrollo de las destrezas pesqueras, a fin de incorporar las peculiaridades culturales, políticas y económicas con que los pescadores se puedan enfrentar.

## Comunicación/educación

- Que se promueva un uso amplio de todos los medios de comunicación disponibles. Se recomienda identificar a grupos e instituciones que se encuentran activamente comprometidas en el trabajo de comunicaciones estableciendo con ellos vínculos de trabajo. Un ejemplo es el Apostolado del Mar, de la Iglesia Católica, y el Centro de Servicios para el Pescador, de la Iglesia Presbiteriana, de Taiwán.
- Se debe organizar un intercambio de materiales de instrucción, información y capacitación. Estos materiales deben incluir información técnica pertinente a la pesca, prevención de accidentes, condiciones interculturales, derechos humanos, situación política, etc.
- Que se edite periódicamente una publicación sistemática.
- Que la educación e información avalen la formación especialmente en lo que respecta a los derechos humanos y a la promoción de las relaciones entre individuos, sectores y países.
- Que el cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos tenga un énfasis primordial en la educación y en el adiestramiento de los pescadores.
- Que a los pescadores se les den más oportunidades de expresión en reuniones, foros, y sesiones de adiestramiento.

# LA PESCA ARTESANAL EN BRASIL

*Eduardo Schiavone Cardoso  
Antonio Carlos Sant'ana Diegues*

El producto pesquero de Brasil en la década de 1980, se situó en torno a 800.000 y 900.000 toneladas anuales de acuerdo con las estadísticas oficiales. Por lo menos el 50% se debe a pesca artesanal, ya sea a nivel de subsistencia o dentro de modelos de pequeña producción mercantil (Cuadro 1).

En 1988 (IBGE-1989), los desembarcos marinos, controlados se situaron en torno a 625.000 toneladas correspondientes a la pesca artesanal, que fue responsable aproximadamente del 25% de las capturas de la región Sureste Sur (cerca de 118.000 toneladas), del 85% en la región Noreste (94.000 toneladas) y un poco más del 85% de las capturas de la región Norte (37.000 toneladas). En aguas interiores, la pesca artesanal participó con cerca del 92% de las capturas controladas (190.000 toneladas) - Mapa 1. El criterio de la diferenciación entre la pesca artesanal e industrial presente en las estadísticas oficiales consiste en el tonelaje de las embarcaciones, siendo consideradas artesanales aquellas bajo 20 toneladas netas.

Los principales recursos explorados por la pesca artesanal marítima corresponden a las especies estuarinas, como el bagre, algunas especies de camarones y moluscos. Los recursos costeros más apreciados por los pescadores consisten en especies, como sardina, corvina, sierra, pescada, cazoneta, además de especies de fondo rocoso como langosta y bacalao entre otras.

Dentro de los aparatos de captura empleados, se destacan los aparatos de pescadería, redes, pequeños arrastradores que se usan desde la playa y trampas fijas como corrales y cercos. Las embarcaciones utilizadas corresponden a canoas, botes, balsas, entre otras. Los recursos explorados de este modo como las embarcaciones y aparatos de pesca utilizados poseen una variación regional bastante significativa, dada la extensión territorial de la costa brasileña y a las diferenciaciones fisiográficas del litoral y a la distribución desigual de los recursos y de los diferentes ecosistemas costeros y oceánicos.

Se estima en cerca de 533.000 el número de pescadores artesanales (Confederación Nacional de Pescadores 1986 -Cuadro 2) En algunas áreas del país la pesca artesanal se constituye en la actividad principal de numerosas comunidades portadoras de un patrimonio cultural inesti-

mable como las poblaciones de la ribera; de la Amazonia, de los caízaras y los açorianos del sudeste y sur del país. De los conductores de balsas y recolectores del Nordeste, son algunos ejemplos de la gran diversidad cultural presente entre los pescadores artesanales brasileños. Estas culturas traen con ellas un arsenal de conocimientos extremadamente importantes en términos de preservación ambiental, adecuación tecnológica y manejo de los recursos naturales.

En el intertanto, una serie de factores, van afectando de manera negativa la actividad pesquera artesanal.

En un nivel general el modelo de desarrollo implementado por el Estado brasileño basado en la concentración de la riqueza, ha llevado al creciente despojo de los pescadores artesanales, tanto en tierra como en el mar.

El avance de la especulación inmobiliaria sobre los terrenos del litoral, los graves conflictos concernientes a los terrenos, presentes en todo el territorio nacional, el establecimiento de complejos industriales (petroquímicos, minero-metalúrgico, etc.) junto a ecosistemas de alta productividad, la expansión por el litoral de las ciudades y del turismo, y la creciente degradación de los recursos hídricos a través de la contaminación urbana, minera, agrícola e industrial son problemas presentes a lo largo de toda la costa y representan factores de desestructuración de la actividad pesquera artesanal.

A título de ejemplo, algunas áreas como el estuario de Santos-Cubatao (SP), las Bahías de Guanabara (RJ) y Todos los Santos (BA), la Laguna de los Patos (RS) y Mundaú-Manguaba (AL) ya presentan graves problemas de contaminación, generando la pérdida de cualidades del pescado, y en algunos casos la reducción de las reservas exploradas obligando al pescador artesanal a diversificar sus actividades, estableciendo nuevas estrategias de sobrevivencia, y en ciertos casos, hasta abandonar la actividad pesquera.

En un nivel global, el modelo brasileño del desarrollo económico excluye a grandes sectores de la sociedad brasileña y dentro de ellos a la categoría de los pescadores artesanales; en el caso específico de la pesca las políticas del Estado, estas se orientan en la misma dirección.

La creación del SUDEPE, Superintendencia del

Desarrollo de la pesca, en 1962, y la implantación de la política de incentivos fiscales para las industrias pesqueras a partir de 1967 (Decreto Ley 22/67) redundará en la ampliación y capitalización sin precedentes en el sector industrial de la pesca.

La multiplicación de la flota y de sus actividades de procesamiento, al igual que el aumento de la presión sobre las corrientes de agua destinadas a las industrias, han generado graves conflictos a los pescadores artesanales e industriales. La invasión de áreas de pesca tradicionalmente exploradas por la pesca artesanal, la degradación ambiental generada por el empleo de técnicas de capturas predatorias y la destrucción de los barcos y de los aparatos de pesca artesanal, son algunos ejemplos de los conflictos consecuentes de la aplicación y modernización, sin planeamiento, del sector pesquero industrial.

Al mismo tiempo, se verifica la integración de ambos subsectores, donde la pesca artesanal, proporciona la fuerza de trabajo (incluyendo el conocimiento práctico de las actividades pesqueras) a las industrias de pesca y transformación, además de venderles su captura la que figura en las estadísticas como provenientes del sector pesquero industrial.

Los pescadores artesanales brasileños enfrentan una serie de problemas relacionados con los organismos de representación de categoría. Creados por los gobiernos entre los años 1919 y 1923 los órganos de representación de los pescadores artesanales consisten en colonias de pescadores a nivel local, Federaciones Estatales y una Confederación Nacional. Dado el carácter autoritario y de ayuda de esos organismos, por su origen, gran parte de los movimientos de pescadores artesanales se realizaban y aún se realizan fuera del ámbito del sistema oficial de representación.

Datan desde el inicio de la década de los 80 las primeras luchas en el sentido de las conquistas de las colonias por verdaderos representantes de categoría con la intención de transformar este organismo en defensores de los intereses de los pescadores artesanales.

También en la década de los 80 el movimiento constituyente de la pesca, con ocasión de la elaboración de la nueva Carta Fundamental de la Constitución, los pescadores artesanales de diversas partes del país se movilizaron para garantizar sus derechos en la Constitución de 1988.

En este proceso se destaca la actuación de entidades de apoyo al movimiento de los pescadores y, dentro de estos, el consejo pastoral de los pescadores, que iniciara sus actividades durante la década del setenta.

El proseguimiento de las luchas de los pescadores artesanales después del término del proceso constituyente, cuando se garantizó el derecho de libre asociación y de equiparación de las colonias de pescadores con los sindicatos urbanos entre otras conquistas, se realizó en varias formas. Por un lado, se inicia la discusión acerca del mejor organismo de representación: ¿colonias o sindicatos? Por otra parte, se lucha para ampliar las conquistas de la Nueva Constitución a todos los sistemas representativos, incluyendo las Federaciones y las Confederaciones. Finalmente, junto con todas las luchas de categoría, prosigue el movimiento de conquista democrática, de las colonias y Federaciones, todavía fuera de las manos de los pescadores. Es en este contexto que en 1988 surge el Movimiento Nacional de los Pescadores (MONAPE), cuyos primeros pasos van siendo dados en el sentido de ampliar y fortalecer a nivel nacional el movimiento de los pescadores artesanales.

Cuadro 1  
**PRODUCCION PESQUERA Y PARTICIPACION  
 DE LOS SISTEMAS DE PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL  
 BRASIL 1980-1988**

(en toneladas)

Año	Producción Total	Pesca Artesanal	%	Pesca Industrial	%
1980	822,677	404,281	49.1	418,397	50.9
1981	833,164	427,621	51.3	405,548	48.7
1982	833,933	445,533	53.4	388,401	46.6
1983	880,696	451,571	51.8	429,126	48.2
1984	958,908	467,754	48.8	491,153	51.2
1985	971,537	491,891	30.6	479,647	49.4
1986	941,712	460,729	48.9	480,984	51.1
1987	934,408	472,186	50.5	462,224	49.5
1988	829,491	439,764	53.0	389,727	47.0

FUENTE: IBGE-Anuario Estadístico de Brasil, 1988 y 1989; Estadísticas de la Pesca 1988 vols. I y II.

**Cuadro 2**  
**NUMERO DE PESCADORES POR REGIONES Y ESTADOS -1986**

Regiones	Jurisdicción de Federaciones -1986	Número de colonias	Numero de pescadores profesionales.		
			Regular	%	No regular
<i>Norte</i>		54	55,531	20.9	48,178
	Amazonas	6	6,163	2.3	16,660
	Amapà	4	3,408	1.3	1,826
	Para	44	45,987	17.3	29,673
<i>Noreste</i>		185	104,769	39.5	169,556
	Maranhao	31	30,476	11.5	61,130
	Piauí	14	4,198	1.6	11,555
	Ceará	16	9,890	3.7	15,330
	R. G. do Norte	21	11,238	4.2	7,780
	Paraíba	8	4,810	1.8	820
	Pemambuco	16	7,311	2.8	5,848
	Alagoas	26	8,666	3.3	4,760
	Sergipe	8	3,996	1.5	8,800
	Bahía	45	24,174	9.1	52,733
<i>Sureste</i>		55	47,552	17.9	33,907
	Espirito Santo	9	3,717	1.4	2,340
	Rio de Janeiro	21	25,174	9.5	23,851
	Sao Paulo	25	18,661	7.0	7,716
<i>Sur</i>		33	57,506	21.7	37,856
	Paraná	15	15,000	5.7	8,150
	Santa Catarina	6	24,049	9.1	4,756
	R. G. do Sul	12	18,457	7.0	24,950
<i>Total</i>		327	265,375	100.0	288,497

Fuente: Confederación Nacional de Pescadores. 1986.



*Izquierda: Pescador peruano al norte de Lima.  
ELICSF expresa su solidaridad con las comunide.*



# DISCURSO DE ALIOU SALL

*Representante del ICSF al "Premio 2001"*

Damas y Caballeros, representantes del Comité de Unión de las ONGs de Desarrollo, de las organizaciones nacionales e internacionales, de las ONG del Norte y del Sur, del Parlamento y de la Comisión de las Comunidades europeas.

Permitidme, antes de agradecer la elección del Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores y Trabajadores del Mar como sujeto del "Premio 2001", presentar a Uds. nuestro proyecto y sus realizaciones dentro de un contexto tan difícil como lo es el de la pesca a escala internacional.

El CIAPA (ICSF en inglés) es una red internacional creada con miras a que los trabajadores de la pesca (hombres, mujeres, niños) puedan hacer oír su voz a nivel internacional, en la perspectiva que las dificultades encontradas por ellos tanto en tierra como en mar sean tomadas en consideración por los gobiernos y los organismos inter

nacionales. En su investigación de cooperación y solidaridad, el CIAPA se ubica cerca de las organizaciones de los trabajadores pesqueros y de sus sindicatos. Tiene como aspiración primordial permitir una estrecha cooperación entre los científicos y los trabajadores sociales por un lado; y trabajadores de la pesca del Sur y del Norte por el otro.

Para obtener sus propósitos el CIAPA se ha fijado cuatro objetivos que son:

- Programas de estudio y de investigación
- Programas de formación e intercambio
- Programas de acción y de campaña
- Programas de comunicación

En las últimas tres décadas se ha producido un fracaso en las actividades de desarrollo a pesar de los innumerables esfuerzos desplegados. Este fracaso se puede apreciar con facilidad en

el aumento de la hambruna, al igual que la de gradación de los ecosistemas del Norte y del Sur. Las prácticas económicas llamadas "informales", así como los sistemas de crédito tradicionales, prueban con su sobrevivencia la incapacidad de los métodos tecnocráticos para impulsar el desarrollo.

Este notorio fracaso proviene de las limitaciones de la teoría desarrollista que inspira los esfuerzos e iniciativas llevados a cabo en nombre del desarrollo por una parte, y de la marginación de las poblaciones que se ha pensado como blancos "a desarrollar", por otra. La teoría desarrollista está atrasada en dos guerras, al menos para la pesca que es nuestro campo de intervención. En efecto, hasta nuestros días los esfuerzos aportados al desarrollo de ese sector se reducen a movimientos de transferencias de recursos financieros y humanos del Norte hacia el Sur, ignorando las realidades de un sector en plena fase de internacionalización.

Los recursos pesqueros del Sur están actualmente sobreexplotados por las flotas industriales, las cuales, a su vez, desperdician recursos debido al uso de sistemas de pesca selectiva.

En Mozambique, por un 1 Kg. de camarones capturados, diez kilos de pescados son devueltos al agua. A éstos problemas ya preocupantes, se agregan la inseguridad de los millones de pescadores costeros y la contaminación de los mares, al igual que el control y el monopolio del mercado del pescado por los países del Norte como Japón y el Mercado Común Europeo. Este monopolio ensombrece las alternativas alimentarias que ofrecen los recursos marinos como fuente de proteínas baratas y disponibles para las poblaciones costeras.

El turismo, considerado como fuente de divisas en los países del Sur, amenaza gravemente las comunidades de pescadores, principalmente aquellas de mujeres transformadoras, desplazándolas de sus enclaves para dar lugar allí a estaciones de balnearios turísticos.

En aras de mayor desarrollo, los países del Norte firman con el Sur acuerdos de cooperación en la pesca, permitiendo a las flotas industriales, pescar en sus aguas. Al no respetar las delimitaciones de las zonas de pesca, estas flotas modernas causan enormes daños -invisibles para los países industrializados- tanto en el plano material (destrucción de las artes tradicionales de pesca), como en el plano humano (accidentes mortales al producirse choques entre barcos industriales y embarcaciones tradicionales). Con el pretexto del desarrollo, y a fin de esconder los serios problemas de los pescadores costeros, los países desarrollados financian algunos proyectos aislados.

Esta problemática ha llevado a los pescadores tradicionales del Sur (mayoritariamente de la India) a organizar en Julio de 1984 un encuentro

internacional de pescadores artesanales y organismos de apoyo. Este encuentro, realizado en Roma paralelamente con la Conferencia Mundial de Pesca organizada por la FAO, permitió a una cincuentena de pescadores y alrededor de cuarenta científicos y colaboradores reunirse para hacer una reflexión seria acerca de la situación real que viven los pescadores artesanales.

En Roma, las delegaciones nacionales de pescadores artesanales expresaron su deseo que los "organismos de apoyo" encuentren los medios para crear a escala internacional las bases de una organización que les permita seguir la evolución del mercado mundial del pescado y sirva de instrumento de apoyo en la movilizaciones locales.

Es así como en 1986, gracias a la movilización de las organizaciones de pescadores indios, se funda el Colectivo en la perspectiva de hacer realidad las recomendaciones y deseos de las delegaciones de pescadores presentes en Roma.

Hoy en día se han formado muchas organizaciones nacionales de pescadores. Ellas son más poderosas y estructuradas en el caso de los pescadores que en el de las mujeres que intervienen en la pesca. Además de la organización de los pescadores de India, el CIAPA ha apoyado la emergencia de organizaciones nacionales de pescadores en América Latina (Chile y Brasil), Africa (Senegal, con más de 4.000 adherentes), y Asia (Tailandia y Filipinas). Nuestra aspiración no es substituir las organizaciones de los pescadores, sino hacer posible la cooperación entre científicos y pescadores, y facilitar los intercambios entre continentes diferentes. El día en que los pescadores estén en condiciones de organizarse por sí solos, el Colectivo desaparecerá.

A nombre del Colectivo Internacional, quiero expresar el inmenso placer que sentimos de contar con vuestro respaldo en un trabajo que demanda energía y pasión, y también provoca muchos riesgos en el plano político con gobiernos que a menudo nos consideran como una amenaza para el orden establecido.

Las dificultades políticas encontradas estos últimos años, por haber cometido el crimen de ser solidarios con los pescadores y trabajadores pesqueros, nos han llevado a menudo a una situación cercana a la desesperación.

El premio que ustedes nos entregan hoy es un estímulo valioso. Significa además un reconocimiento al trabajo llevado a cabo desde 1986.

Esperamos que sea el inicio de una acción que lleve a las organizaciones no gubernamentales del Norte a un mayor compromiso, con todas las responsabilidades requeridas en este proceso.

Gracias por vuestra atención.

Bruselas, 9 de Abril de 1991.

# LA VERDAD, COMO LA SOMBRA, NO SE PUEDE ENTERRAR<sup>(1)</sup>

Malic Gueye<sup>(2)</sup>

Me embarga una inmensa alegría, y es un gran honor para mi estar aquí. Los pescadores Senegaleses no pensábamos que un día pudiésemos expresar nuestras ideas y hacer oír nuestra voz.

El Colectivo Nacional de Pescadores de Senegal (CNPS) considera en su lista de prioridades el establecimiento de una red de solidaridad con las organizaciones de pescadores de todos los continentes, con el apoyo del Colectivo Internacional. Nos sentimos muy animados en Senegal de saber que con nuestra joven organización, y su peso político, hemos empezado a obtener logros que han provocado que el Gobierno intente recuperar políticamente nuestro movimiento por medio de la formulación de nuevos proyectos. Esto nos muestra que para alcanzar nuestros objetivos debemos contar con una organización sólida y representativa. Es en esta perspectiva que hemos concentrado los esfuerzos de estos últimos dos años en ella, realizando una serie de reuniones de base.

Quisiera aprovechar la ocasión para expresar mi gratitud al Colectivo Internacional, que nos ha alentado en esta árdua tarea especialmente en el intercambio de experiencias entre pescadores de pueblos, regiones y países diferentes. Las acciones emprendidas por el Colectivo Internacional en este sentido nos han hecho concebir la idea de trabajar a escala regional en Africa occidental con miras a beneficiar más tarde con nuestra experiencia a otros pescadores africanos no organizados.

Durante 20 años hemos estado ceñidos en Senegal, y si miramos nuestro balance debemos admitir que no hemos progresado, sino más bien hemos retrocedido. Es por ello que desde 1987 comenzamos a dirigir nuestra organización por cuenta propia la cual ha conocido las etapas siguientes.

- Octubre 1987: Primer Encuentro Nacional de los Pescadores Senegaleses. Se eligió una directiva para la preparación de la asamblea en Noviembre de 1988.
- Noviembre de 1988: La Asamblea General Constitutiva aprueba la creación del Colectivo Nacional de Pescadores de Senegal con su

Sede Social en Hann. En la actualidad, nuestra organización cuenta con 1800 miembros y publicamos documentos en Woloff<sup>(3)</sup> de los cuales ya han aparecido dos números. Después de la evaluación de nuestra situación por parte de los agentes del Estado, creamos esta organización por las siguientes razones:

- En primer lugar, las organizaciones que teníamos pertenecían al estado el cual podía disolverlas cuando quisiera. Eso explica la disolución de las cooperativas.
- En segundo lugar, debemos contar con un sindicato para encarar en mejores condiciones las reivindicaciones de un sector tan importante como la pesca, como por ejemplo, los del crédito.
- En tercer lugar, la política estatal es desfavorable para nuestros propios intereses. Basta ver el sistema de crédito puesto en práctica por el estado para la pesca artesanal, y administrado, en gran parte por el crédito agrícola. Este explota al pescador quién, en este círculo, se convierte en un individuo que pone en venta su material de trabajo adquirido con el mismo crédito. En efecto, para tener un crédito el pescador garantiza un abono del 20% del costo del material pedido y paga el resto en letras mensuales. Al final del período, los pescadores se encuentran con un material usado y desvalorizado (principalmente el motor), que no les permite recuperar ni siquiera para un nuevo motor, sin contar la tasa de interés del 14.5%.

El sistema actual es horrible para nosotros, pero cuando uno no consigue lo que quiere, se contenta con lo que se tiene. En realidad, los pescadores que no desean el crédito agrícola no disponen de otra alternativa, porque el Estado rechaza la exoneración acordada a los pescadores que se endeudan fuera del crédito agrícola.

El servicio de inscripciones para la motorización, ha conocido desde los años 80 hasta nuestros días enormes problemas de tesorería. Esto agregado a la crisis económica del país ha llevado a los representantes del gobierno a aplicar una

(1) Intervención en la Conferencia internacional en Bangkok, Tailandia, Enero de 1990.

(2) Tesorero del Colectivo Nacional de Pescadores de Senegal.

(3) Lengua autóctona de Senegal



política nefasta para los pescadores. La Tasa de interés del crédito vigente de un 14.5% es excesiva. Los problemas conocidos del servicio de motorización se har. debido al no reembolso de los prestamos a nuestros pescadores. Parte de la responsabilidad es del gobierno quién, al no tomar en cuenta la palabra de los verdaderos actores, perjudica aún más a estos pescadores provocándoles dificultades que les impiden reembolsar los préstamos. Además, los pescadores hemos sido buenos pagadores.

Como ejemplo, podemos citar el brusco aumento del precio de los motores de 1984 a 1985. En este período, los valores subieron, según su ca ballaje, de 158,500 a 260,370 francos sene

galeses (FS) para un motor de ocho caballos (64% de aumento) de 255,600 a 394,370 FS para uno de 25 hp (54%); y de 425,000 a 550,290 FS para un motor de 40 hp (29%).

Los motores cuyos precios han experimentado aumento han sido destinados a pescadores que ya habían pagado una cuota en sus cooperativas. Cuando estos motores llegan son cotizados de acuerdo con su nuevo valor en el mercado. El Servicio de Inscripciones impone a los pesca dores que ya han pagado sus cuotas, pagar el saldo en efectivo para poder recibir sus motores. Esto explica nuestro retraso desde 1984. Para salir de esta situación solo tenemos dos opciones. El reducirnos a ser un simple tripulante ofreciéndose en embarcaciones de gente de mayores facilidades económicas, o paralizar nuestra actividad.

Además, el estado debe dinero a una buena parte de los pescadores, porque aquellos que no han recibido motores tampoco han recibido la devolución de su abono.

Se me ha encargado personalmente por parte de nuestra organización de hacer una evaluación financiera del monto del endeudamiento del Estado para con nosotros. Los resultados de mi estudio serán publicados en nuestro boletín de comunicación en Woloff.

A estos problemas se suman los daños ocasionados por la pesca industrial. Actualmente, en Senegal, el gobierno permite a pequeños y grandes barcos, pescar ilegalmente en zonas reservadas para los pescadores artesanales. La introducción de tales barcos en nuestra zona pesquera plantea muchos problemas. Explotan los recursos que son la base de nuestra ac tividad, destruyen nuestras redes y causan accidentes mortales en los casos de choques entre barcos y piragüas.

Hemos iniciado la elaboración de un estudio acerca de los accidentes en el mar, con la colaboración del Aliou Sall, cuyos resultados nos permitirán contar con una base para los efectos de obtener la debida reivindicación de parte del gobierno. Los problemas señalados explican el por que de nuestra organización, en la que aceptamos exclusivamente pescadores. Con nuestra experiencia y la ayuda de especialistas podremos crear un banco popular para los pescadores y en las comunidades pesqueras.

Ocasiones como las de hoy sirven para informar a qu jenes financian proyectos en nuestros países. Deben saber que nuestros gobiernos hacen peticiones a nombre nuestro y trabajan contra nosotros. Quisiera que escucharan con oído atento. Soy un pescador de Guet Ndar en San Louis. Conozco lo que digo y lo he vivido. Fui enviado por la administración en los años 60 con veinte compañeros para formar pescadores

*De izquierda a derecha: Humberto Chamorro (Chile), Malle-Gueye (Senegal) y Hermenegilde Robichaud (Canadá) seminario en Bangkok, Enero de 1990.*

en Benin. Actualmente el Gobierno lo ha olvidado. Más aún, se me prohibió asistir durante tres años a las reuniones de las cooperativas debido a mis ideas. Ahora puedo expresar nuevamente mis ideas a través de nuestra propia organización. La verdad, como la sombra, no se puede enterrar. Al poseer la verdad, nada puede hoy en día desalentarnos en nuestro trabajo de organización para conseguir un mañana mejor para el pescador.

## Capacidad de movilización

La movilización de los pescadores en el seno de nuestra organización se materializa mediante la ayuda de una gran campaña impulsada con el apoyo de nuestro boletín de informaciones que es muy difundido. Lo esencial es sensibilizar a los pescadores sobre los problemas que nos son comunes: explotación por el banco, problemas planteados por la pesca industrial y sobretodo nuestra seguridad en el mar.

Este trabajo de organización desde la base ha sido posible gracias a un programa de visitas regulares a las zonas de pesca de una delegación compuesta por nuestros miembros. A esto se agregan las reuniones que sostenemos regularmente cada mes reagrupando a los miembros de nuestra directiva para decidir la vida de la organización.

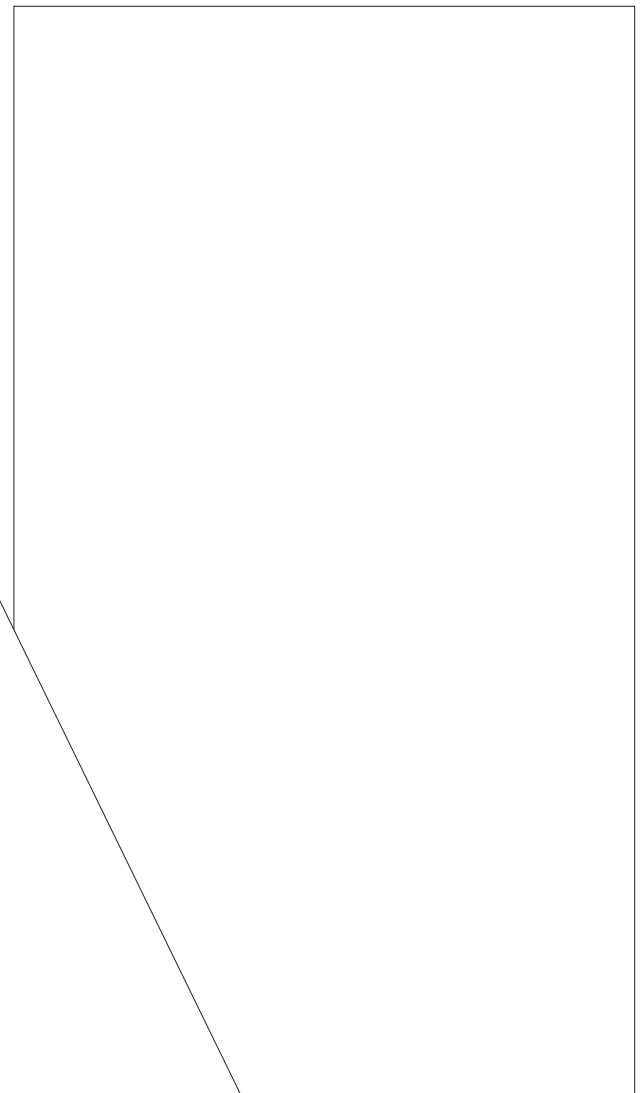
## Acciones realizadas fuera de las reivindicaciones con el Estado

Ayuda a los repatriados Mauritanos. Más del 80% de los pescadores que operan en Mauritania son Senegaleses. Después del conflicto que ha ocurrido entre ambos estados, se expulsó a estos pescadores. El CNPS ha prestado ayuda a sus familias proveyéndoles en sus necesidades básicas.

## Reconciliación nacional de los pescadores de Guet Ndar y Kayar

Los villorios de Guet Ndar y de Kayar constituyen la base de la pesca artesanal Senegalesa. Por razones ligadas al acceso a los recursos por parte de las comunidades que practican dos técnicas de pesca diferentes, se generó un conflicto que separó a estos dos pueblos durante varios años. El Gobierno ha aprovechado esta querrela para dividir aún más a estas dos comunidades por las cuales tienen un temor especial.

El CNPS se ha encargado de su reconciliación, la cual tuvo lugar el 21 de octubre de 1989, en una reunión nacional histórica. En ella participaron el Ministro Senegalés de Pesca, el Inspector General de Pesca, el Jefe de Brigada de la Gendarmería, el Prefecto de la Región, al igual que el Gobernador. Esta ha sido la única reunión de pescadores que ha contado con la participación de un Ministro de Pesca, hecho relevante si se considera que ha sido organizada 90 kms de Dakar.



## MARINEROS, PESCADORES Y GRUPOS DE APOYO UNIDOS EN MAURICIO

*L. Petrucelli y G. Hoff*

La solidaridad fue un tema permanente durante el Cuarto Congreso Regional del Apostolado del Mar, que tuvo lugar en Mauricio del 7 al 12 de diciembre de 1990. A la reunión asistieron 39 participantes de nueve países. Delegados de la región suroeste del Océano Índico -Mauricio y Rodrigues, Kenia, Tanzania, Sudáfrica y Madagascar- informaron sobre la situación en sus respectivos países. Además, asistieron representantes del Vaticano, Gran Bretaña y Taiwán. El Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo, de Francia, y el Instituto para el Desarrollo y Progreso, de Mauricio, también enviaron representantes.

Robert Fleuret, miembro del Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores (ICSF) informó al congreso de la acción del Colectivo con la empresa Johnson Motors, fabricante de motores fuera de borda. También distribuyó ejemplares de SAMUDRA y dio a conocer otros esfuerzos del ICSF en favor de los pescadores del mundo. Fleuret destacó el compromiso del ICSF para proporcionar a los pescadores los medios para dar a conocer sus preocupaciones a nivel internacional.

El congreso afirmó el papel importante de esposas, madres y familiares de los marineros quienes no sólo comparten las luchas de sus hombres, sino también son claves para la protección de la dignidad y los derechos humanos de los pescadores. Un símbolo poderoso del sufrimiento de las familias fue la presencia de tres esposas de pescadores mauricianos desaparecidos en el mar cerca de los bancos pesqueros de Nazareth.

Las propuestas acerca del trabajo futuro se orientaron hacia el crecimiento espiritual, el desarrollo humano, la formación técnica y el fortalecimiento de la solidaridad a través del ICSF y otras ONGs. Además, el congreso alentó la cooperación ecuménica para salvaguardar los derechos de todos los trabajadores del mar.

Jean Vacher, co-Director del Apostolado del Mar

de Port Louis, informó sobre la situación de los refugiados del mar. Explicó que se trata de pescadores extranjeros -filipinos, tailandeses, birmanos, sudafricanos y otros normalmente trabajadores de barcos taiwaneses de pesca industrial. A partir de 1988 muchos se refugiaron en Port Louis para escapar de la explotación económica y del abuso físico de parte de los capitanes y tripulantes taiwaneses.

Vacher y su colega, Raymond Gauvrit, presentaron pruebas contundentes de la brutalidad taiwanesa: palos de bambú utilizados para azotar a los pescadores, fotos ampliadas de laceraciones, hematomas y radiografías de huesos quebrados a bordo de las naves. También enseñaron fotos de los dedos ennegrecidos de las manos y los pies de un joven pescador birmano, quien fue obligado a trabajar en la bodega refrigerada de un barco taiwanés sin tener ropa adecuada para temperaturas bajo cero. Varios de los dedos desus manos y pies tuvieron que ser amputados a consecuencia de eso. El Apostolado del Mar procesa más de 200 casos de abuso cada año.

Un representante del Centro Presbiteriano de Servicio al Pescador, de Taiwán fue invitado a asistir al congreso. Linda Petrucelli explicó cómo la industria pesquera taiwanesa es explotadora. Las tensiones de la vida a bordo, las diferencias de idiomas y de culturas entre los distintos tripulantes y la falta de capacitación crean condiciones explosivas. Los representantes del Apostolado del Mar y de Taiwán prometieron seguir cooperando en la lucha en favor de todos los pescadores.

El Apostolado del Mar, fundado en la década del 20, es una institución de apoyo de la Iglesia Católica y funciona en el mundo entero. El movimiento incluye un gran número de laicos tanto en tierra como a bordo, dedicados a garantizar los derechos humanos y la dignidad de todos los que viven del mar.

## MANO A MANO EN EL MUNDO DE LA PESCA

### FILIPINAS:

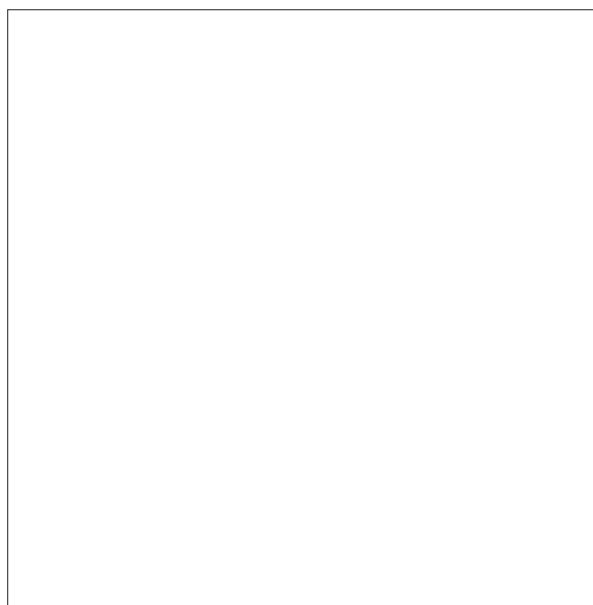
#### Cierre de las bahías

En mayo de 1989 los pescadores artesanales de Lamón Bay han obtenido de la Municipalidad el cierre de su bahía a la pesca industrial. Esta bahía que tiene un largo de 40 Km y una anchura de 15, abriga aun poco más de 5.000 pescadores costeros. Con orgullo muestran hoy en día los resultados de esta acción colectiva de gestión de los recursos. Han aumentado las tallas de los peces así como el total de las capturas.

A duras penas, los intrusos y los infractores han sido sistemáticamente abordados por los pescadores de guardia, ayudados por la policía local y los *saggundian bayans* (jefes de barrio).

Hicieron firmar a los infractores un reconocimiento del delito y pagar una multa según su Reglamento Administrativo de Pesca (FAO<sup>(1)</sup>).

Desde entonces otra bahía ha sido cerrada: *Polilio* (Quezón) en diciembre de 1990 y una tercera, va también caerá bajo el mandato de la FAO local. El 22 de Mayo de 1991, Batangas inaugurará el "edicto" con tambores y trompetas. Una buena prueba de la



*Sofronio Balagtas, dirigente pescador filipino.*

eficacia de los costeros y de su control sobre los recursos pesqueros.

Sin embargo la ley no ha aún llegado al Parlamento de las Filipinas. Los pescadores esperan que ello no tardará demasiado

### BRASIL:

#### Los pescadores mártires de Anori en el alto Amazonas

Los lagos amazónicos son fundamentales para garantizar la diversidad y abundancia de peces en esa extensa región, pues constituyen una zona de crianza y procreación. La sobrevivencia de las poblaciones humanas locales depende de la conservación de esos recursos. Sin embargo, el hambre acecha ahora a los ribereños amazónicos con la devastación de los lagos por parte de los barcos arrastreros al servicio de la industria pesquera.

Algunas comunidades se han organizado para fiscalizar y controlar el acceso a esos santuarios biológicos. El nivel de la tensión ha ido en aumento alcanzando un punto crítico como resultado de las atrocidades que se cometen y contra las cuales es urgente iniciar una acción y contar

con la solidaridad de los pescadores de América Latina y del mundo.

Queremos citar el caso de los pescadores leprosos del lago Puku, en el alto Amazonas quienes denunciaron las actividades depredatorias de los barcos arrastreros. En vez de castigarse a los agresores, se torturó a los propios pescadores leprosos, quienes fueron suspendidos por los tobillos y puños para luego azotarlos en sus ex tremidades ya ulceradas por la enfermedad que los aqueja.

Ellos necesitan nuestro apoyo, el cual puede concretarse escribiendo a los pescadores del lago Puku a nombre del Prelado Apostólico de Coazi, Municipio de Anori, Alto Amazonas.

(1) FAO - Fishing Administrative Ordinance

## CHILE: Ley de pesca y acuicultura

El 28 de Septiembre de 1991 el Presidente de la República de Chile firmó el decreto de promulgación de la nueva ley de pesca y acuicultura. Esta ley es el resultado de una discusión iniciada en 1988 en base a una propuesta que fue cuestionada por todos los sectores vinculados a la pesca. El gobierno asumido después de las elecciones democráticas decide, en 1990, posponer la vigencia del proyecto aprobado por la Junta en 1989. Las organizaciones de pescadores y trabajadores del mar fueron activos participantes en las discusiones del nuevo texto.

La ley es el primer cuerpo orgánico que se crea para legislar en todos los aspectos de la pesca. La pesca artesanal tiene en su título cuarto, un estatuto especial, en el cual se define una franja de reserva especial para ella de 5 millas desde las líneas de base normales, de la frontera norte hasta el paralelo 41, latitud sur, alrededor de las islas oceánicas y todas las aguas interiores del país. Se establecerán áreas de manejo de recursos a las que podrán optar las organizaciones de pescadores legalmente constituidas. Se establecerán también *Cuotas Individuales* de extracción de recursos bentónicos las que serán entregados a los pescadores artesanales debidamente inscritos en los registros respectivos.

Los pescadores deberán inscribirse en registros regionales, donde exista y se acredite su domicilio; sólo en ocasiones excepcionales podrán movilizarse a las regiones contiguas o vecinas, y en el caso de especies altamente migratorias, se podrá extender a más de una región. Las embarcaciones artesanales, con un máximo de 2, pueden tener una eslora no superior a los 18 metros y 50 toneladas de registro bruto.

Se crea el Fondo de Fomento para la pesca artesanal, con el fin de fomentar el desarrollo de infraestructura, capacitación y asistencia técnica de los pescadores y sus organizaciones, repoblamiento de recursos hidrobiológicos, comercialización de productos pesqueros y administración de los centros de producción. Habrá 3 representantes de los pescadores artesanales. La ley, finalmente, recupera el control nacional de los recursos, determinando que sólo pueden ser pescadores quienes sean chilenos o residentes definitivos. Por otra parte, las organizaciones tendrán un papel muy activo en las regiones pues deberán nombrar sus representantes, aplicar normas de manejo y ser capaces de formular y administrar proyectos que deberían ser financiados por el Fondo de Desarrollo Pesquero.

## El lugar donde termina la Tierra

Los componentes básicos del diario vivir para los niños de la Escuela Básica de caleta Lengua, a orillas del Pacífico Sur, en el litoral de Chile, lo constituyen los juegos, las canciones, la animación de objetos y las dramatizaciones; siendo la sala de clases y la playa el espacio más familiar y la pelota y el mapamundi los objetos de uso cotidiano.

De tanto tener lo cotidiano delante de los ojos este acaba por ser obvio y su significado muchas veces no se ve. Es el caso del mar y la basura, elementos del paisaje diario para los niños de caleta Lengua. "A fin de crear un distancia miento del entorno y abrir un espacio de libre vuelo a la imaginación, utilizamos una tela azul para dramatizar los distintos momentos de la historia que queríamos contar. Azul es el océano y azul el cielo que lo cubre con su manto.

"Esforzándonos por unificar todos estos elementos dentro de una estructura de imágenes audiovisuales que se correspondiera con un modelo de cultura popular, y siempre a través de improvi

saciones y de un uso inteligente de las formas de la Comedia del Arte, quisimos contar una historia sencilla que llevara a los niños de la Escuela de Lengua a tomar conciencia de su parte de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente; y de la amenaza real que significa para los recursos marinos, y también para todos los habitantes de este planeta, la contaminación de las aguas de Mares y Océanos", explican los profesionales Ernesto Malbrán, Rodrigo Malbrán y Ellie Nixon, autores del guión y responsables de la realización de este proyecto ecológico en defensa del ambiente marino que se llevó a cabo los meses de junio, julio, y agosto de 1990, y contó con el patrocinio del CIID-Canadá y el Departamento de Ciencias del Mar de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede de Talcahuano. "Consideramos la posibilidad de extender el proyecto a las escuelas de otras caletas".

Este ejemplo puede ser imitado en otros países. El ICSF puede colaborar a establecer los contactos entre autores y ayudarlos a un enriquecimiento y difusión de sus obras.

## BRASIL:

### Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo

La Organización de las Naciones Unidas ha convocado a una segunda Conferencia Internacional acerca de los problemas del Medio Ambiente y el Desarrollo, la que se llevará a efecto en Río de Janeiro, Brasil, en Junio de 1992. La primera Conferencia sobre el Medio Ambiente se realizó en Estocolmo, Suecia, en 1972 y de allí se adoptaron una serie de importantes acuerdos para la protección del ambiente, iniciándose acciones contra las fuentes de contaminación y degradación de nuestro planeta.

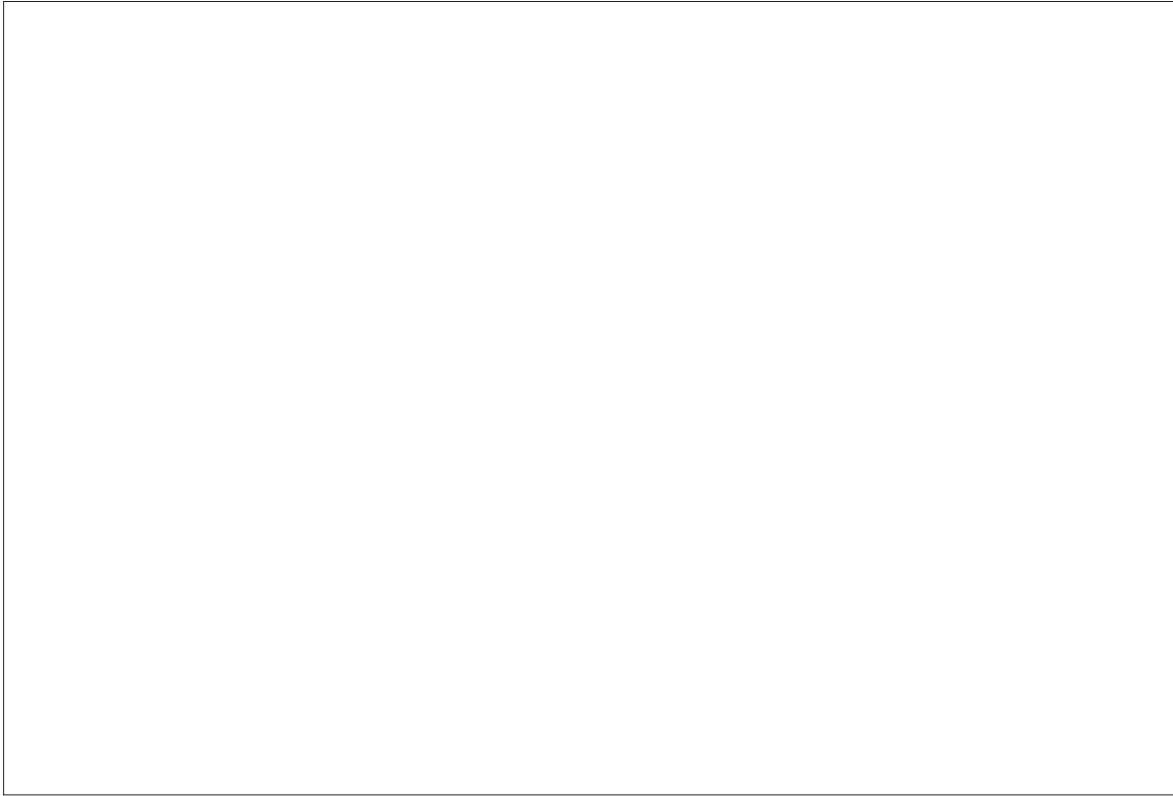
La próxima Conferencia está planteada como una reunión cumbre sobre la Tierra y se ha convocado a los países, los organismos internacionales, y las organizaciones civiles a participar en la preparación de este evento. El tema de protección de los océanos tendrá una gran importancia y se espera que se adopten medidas y recomendaciones para cuidar a fondo esta zona del planeta y sus recursos.

El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores ha sido acreditado en la comisión preparatoria de la Conferencia y está pidiendo a todas las organizaciones de pescadores del mundo, así como también a los organismos de apoyo y sus adherentes, que hagan llegar sus recomendaciones a fin de preparar un documento base sobre los derechos fundamentales de los

pescadores. En especial el derecho a vivir en un ambiente limpio, a sobrevivir como trabajadores del mar y de los espacios acuáticos, a tener participación en las decisiones y poder integrar activamente a la mujer en las actividades de producción y representación.

Las recomendaciones se orientan sobre los siguientes temas:

- Es imprescindible que los países integren a la pesca artesanal y costera en el desarrollo y manejo de las zonas litorales, creando y estimulando la representación de los pescadores y de las comunidades en los organismos de planificación y de administración.
- Los países deben apoyar a las comunidades tradicionales de pescadores costeros, grupos de mujeres e indígenas, en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, asignando de manera equitativa los recursos pesqueros frente a la pesca industrial y deportiva (en especial una zona exclusiva destinada a la pesca y a la acuicultura artesanal), creando sistemas de protección de los derechos laborales y sociales de los trabajadores de la pesca.
- Los estados costeros deberían desarrollar tecnologías de pesca artesanal que sean respetuosos del medio ambiente y de la renovación



autosostenida de los recursos marinos, prohibiendo aquellas que sean perjudiciales en este sentido; igualmente deberían crear servicios de formación y entrenamiento en coordinación con los servicios de crédito y de desarrollo rural que sean pertinentes.

- Los estados deberían desarrollar sistemas para la recuperación, registro y aplicación de los conocimientos tradicionales sobre los recursos pesqueros y sus formas de manejo y orientarlos hacia una modernización prudente

de los mismos.

- El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores está preparando un documento especial para presentarlo a la Conferencia de Naciones Unidas. Los contenidos se recogerán de las propuestas elaboradas en congresos, seminarios y reuniones de las organizaciones nacionales de los pescadores y de sus organismos de apoyo. Sus sugerencias pueden hacerlas llegar a la secretaria del ICSF en Bruselas o a Publicaciones SAMUDRA.

## PARÍS:

### Derechos del mar y protección de los recursos marinos

El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores (ICSF) organizó en París, Francia, una sesión de trabajo el 13 de Febrero de 1991, con el fin de estudiar los alcances y falencias del derecho del mar y su impacto en la protección de los recursos marinos. La Fundación para el Progreso Humano (FPH) acogió fraternalmente a los delegados en su sede de la Calle Saint Sabin. Participaron delegados de organizaciones de pescadores franceses, investigadores de universidades de Francia, Canadá y Bélgica, delegados de organizaciones no gubernamentales y miembros del Colectivo Internacional. La iniciativa fue propuesta por Nalini Nayak y Tom Kotcherry, de India, con motivo de una visita a Francia en Julio de 1990.

- Los pescadores lamentan que el mar sea usado como basurero. Ejemplo de ello lo constituye la acción irresponsable que se comete al contaminar el fondo marino con desechos tóxicos y radioactivos lanzados en barriles mortales, como sucede en el Canal de la Mancha. Los pescadores bretones denuncian la lenidad de los legisladores que hacen vista gorda, sin preocuparse por establecer prohibiciones serias al respecto contentándose con confeccionar "listas negras, grises o blancas" de los productos peligrosos, perpetuando el hábito de que el mar es un muladar. Debemos exigir que se reconozca el principio de precaución, especialmente en las zonas más peligrosas donde por efectos de grandes tormentas pueden

producirse derrames peligrosos. Es menester establecer un control estricto sobre el particular, certificando en cada caso los contenidos de los barcos, en su paso por esas zonas.

- Las inmersiones en mar están prohibidas por la Convención de Descargas de Londres<sup>(2)</sup>, existiendo una cláusula restrictiva que exceptúa esta descarga “en caso de mal tiempo”, la

- Algunas comunidades litorales defienden el ambiente marino estableciendo normas o recurriendo a los tribunales para penalizar a los responsables. Ha sido el caso del puerto de Chañaral, en el norte de Chile, donde la Corte Suprema condenó a la Compañía Nacional del Cobre (CODELCO) a reparar los daños ocasionados por sus descargas de desechos en la bahía. Otro caso es en República Dominicana, donde un juez condenó a los petroleros a pagar los daños de destrucción y reparación de un manglar.

- El océano sirve como regulador del conjunto de equilibrios del planeta. Es un patrimonio común de la humanidad que necesitamos para sobrevivir. Cassiope Beaud, del Grupo Vézelay, de Francia, plantea en este contexto la pregunta: “¿cómo proteger este patrimonio común?” Recuerda que la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aún no está ratificada por todos los estados. Es necesario movilizar a la opinión pública y a gobiernos para ratificarlo a fin de proteger rigurosamente este patrimonio universal.

que puede ser aprovechada para salvar inversiones costosas. La convención no se pronuncia al respecto, de los impactos ocasionados por guerras u otras acciones militares. La guerra del Golfo Pérsico muestra las terribles consecuencias de tales impactos en el océano, atmósfera y recursos marinos.

- Se plantea la necesidad de proteger las zonas húmedas de su desaparición, por efectos destructivos de la acción humana. Se hace especial mención de los manglares tropicales y de las zonas estuarinas templadas, refugios de las aves migratorias. Los principales peligros que las afectan provienen de la contaminación industrial y urbana, así como también de los pesticidas usados en la agricultura.

- Finalmente se hizo especial atención al problema de los derechos de acceso a los recursos. Hay diferentes formas de acceso y propiedad, según costumbres o tradiciones locales, acuerdos regionales o distribución por cuotas, por embarcaciones o por países. Hay conflictos no resueltos entre las flotas industriales y las artesanales, entre flotas nacionales y extranjeras. Hay que distinguir entre zonas económicas (comprende a todo tipo de recursos) y zonas de pesca (sólo recursos pesqueros). Es importante recuperar las experiencias tradicionales y proyectarlas en las nuevas formulaciones del derecho de acceso a los recursos, respetando a los pescadores artesanales y sus comunidades.

## La Europa Azul en la pesca europea y en las relaciones norte-sur

Delegados de organizaciones de pescadores de Francia, Holanda, España y Portugal, junto a delegados de Namibia, Chile y Senegal, discutieron durante 2 días los impactos de los cambios estructurales de la pesca europea sobre la pequeña pesca costera y sobre las relaciones norte-sur.

En primer lugar se vieron los impactos de la Europa azul sobre los pequeños pescadores artesanales en Europa y se hizo especial mención a los casos de Francia, Portugal y España. Estos pescadores representan una parte importante de las flotas de los países miembros de la CEE, pero no

(2) *London Dumping Convention*



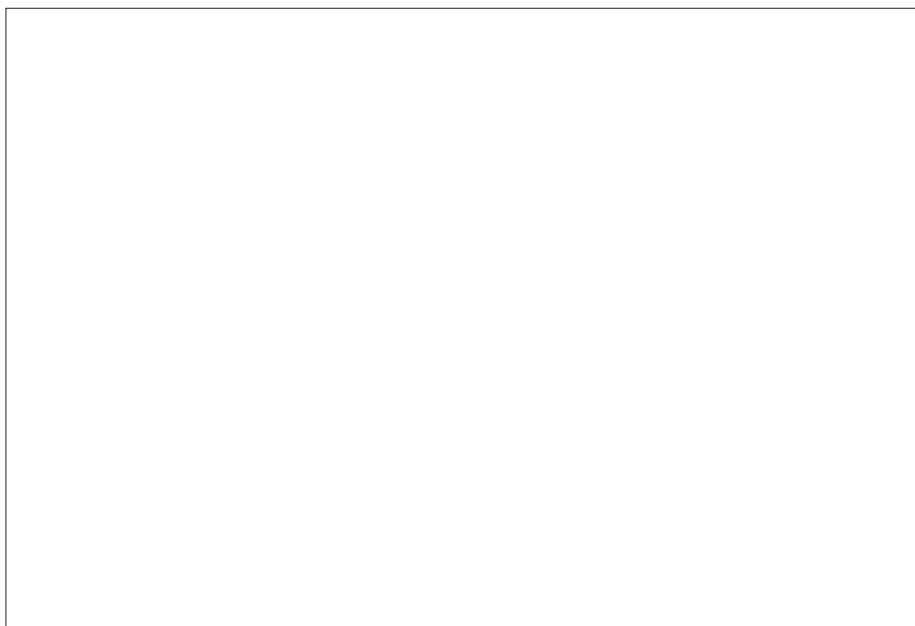
tienen organizaciones verdaderamente representativas. Por lo mismo, no son bien conocidos en las instancias de Bruselas. Se puede constatar que las inversiones de la CEE se orientan a equipar flotas capaces de ir a la pesca de altura. En Portugal se preguntan si acaso los pescadores costeros serán, finalmente, tripulantes de las flotas de altura. Se debe buscar verdaderas inversiones en el sector costero y no sólo subvenciones. En Europa hay 84,000 embarcaciones de menos de 150 kw, que representan un 80% del total de la flota europea.

En segundo lugar se conoció de cerca el impacto de políticas pesqueras en España y en Namibia. España sobredimensionó sus flotas para pescar en las costas de Namibia. Pero Namibia produjo cesantía en los pescadores de Galicia por efecto de la recuperación de sus derechos sobre la zona económica exclusiva.

Paul Godison, de Namibia, expuso los desafíos que están en juego en la negociación de convenios con la CEE, especialmente cómo atender al mismo tiempo las necesidades y los problemas de los pescadores artesanales de Europa y los del pueblo de Namibia.

En tercer lugar surgen recomendaciones para promover la organización de los pescadores costeros en Europa, aprovechando incluso las experiencias de

Africa, Asia o América Latina. El impulso debe venir del interior de los interesados. Asimismo, se debe aprovechar el dinamismo de las mujeres de las comunidades pesqueras a fin de buscar nuevas formas de lucha y organización. Ha sido el caso de Francia (Bretaña), Holanda y España, en que se han iniciado núcleos de difusión y acción social. Las relaciones norte-sur pueden adquirir una dimensión también humana si los organismos de base de los pesca



*Delegados de Francia, Holanda y España a la reunión europea en París, Febrero de 1991.*

dores establecen canales regulares de contacto y discusión de sus problemas.

El encuentro fué organizado conjuntamente por René-Pierre Chever, del Comité de Pesca de Guilvinec, en Bretaña, y por James Smith, del CCFD, con participación de delegados del ICSF y la hospitalidad de la Fundación para el Progreso Humano.

## **El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales**

El Comité de Animación del ICSF realizó su reunión anual en el norte de la Isla de Luzón, en Filipinas, durante la segunda semana de enero 1991. Se acordó designar a Sebastian Mathew (India) nuevo secretario ejecutivo, con sede en Madrás, India. Sebastian Mathew es miembro del ICSF y ha desarrollado sus

actividades vinculado a John Kurien en el Centre for Development Studies, de Trivandrum, en el estado de Kerala, India. El nuevo Coordinador General del Equipo de Animación es Héctor Luis Morales (Chile). La reunión contó con la amistosa colaboración y acogida del Asian Social Institute, de Manila.

### **Chile:**

#### **Pescadores latinoamericanos en movimiento**

*CEDIPAC y el Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores* (ICSF) organizaron en Septiembre de 1990, en Viña del Mar, un seminario al

que asistieron 30 representantes de 10 países latinoamericanos, especialmente los dirigentes de la Federación de Cooperativas Pesqueras del

Ecuador (FENACOPEC), del Movimiento Nacional de Pescadores de Brasil (MONAPE), de las Cooperativas de Pescadores de Aserradores, en Nicaragua, de las Cooperativas de Tabasco, México; de la Central Pesquera Uruguay y del Centro Cooperativista Uruguayo; de las Cooperativas Pesqueras de Oruro, Bolivia; de la Asociación Nacional de Pescadores de Colombia, (ANPAC). Aliou Sall, de Senegal, Francisco Gutiérrez, de Colombia y Héctor Luis Morales, de Chile, colaboraron como miembros del ICSF.

Este curso fué seguido de un Seminario Internacional sobre los Movimientos Pesqueros artesanales en América Latina, con la colaboración de la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso, en el cual se llevaron a cabo presentaciones de casos tales como el de los algueros de Chile, por Adriana Gallegos, la pesca en Colombia, por Cario Tassara, del Comité para el Desarrollo de los Pueblos, de Roma, Italia; la pesca en Brasil, por Eduardo Schiavone, de la Universidad de San Paulo; la pesca en México, por Miguel Chávez, de la Universidad de Tabasco; Los Movimientos de los Pescadores de Canadá, por Zoël Breau, de la Unión de Pescadores Marítimos; la Pesca en Senegal, por Aliou Sall, además de otras contribuciones y aportes hechos por los propios pescadores.

*Participantes de diez países latinoamericanos, Viña del Mar, Septiembre de 1990.*

Los impactos de este curso han repercutido en beneficio de las actividades de diversas organizaciones, como ha ocurrido en Ecuador, donde la FENACOPEC organizó un seminario para dirigentes de las cooperativas, al que fué invitado a participar como profesor Carlos Toro, de CEDI-PAC. En Brasil, el MONAPE está organizando su próximo congreso nacional que será en Octubre 1991 en la ciudad de Recife, y en el cual se con solidarará una etapa importante en el proceso de crecimiento de una nueva organización de los pescadores brasileños. En Tabasco, México, los pescadores de la zona de los ríos están avanzando hacia la consolidación de una federación regional que les servirá de base para solucionar a sus problemas de comercialización y manejo de los recursos. Los pescadores artesanales de Perú han podido constatar como la epidemia del cólera ha puesto en evidencia el grado de miseria y subdesarrollo en que viven las comunidades litorales, planteándose la urgencia de crear una organización más sólida y eficaz. Finalmente, en Chile, se evaluó positivamente el grado de apertura de los dirigentes pesqueros para dar apoyo a sus hermanos latinoamericanos, como es el caso de CONAPACH de Chile y MONAPE, del Brasil, en que se han realizado acciones coordinadas para la preparación del Congreso de los pescadores de Brasil.

*Izquierda: Joven niña del pueblo mártir de Gomatoli, en el distrito de Cox's Bazar, Bangladesh. La mitad de sus habitantes desapareció en las tormentas de Mayo de 1991*



## LAMENTO DE UN HIJO DE PESCADOR

Està sólo, de pie  
en la playa abatida por las olas,  
en harapos, la mirada fija...

Su ninah\* salió a pescar  
con las primeras luces de la alborada

¡Amma\* ya no tengo!  
se lamenta.  
Antes que despierte para ver la aurora del día  
ninah ya embarcó  
está en su catamarán\*  
luchando con las olas  
enfrentado el despiadado mar

¿Qué traerá esta vez?  
¿Su red llena o será otro día de hambre?  
Lanza una moneda al aire  
el viento sopla fuerte y grita de alegría  
¡Cara!  
¡Con seguridad mi ninah volverá con su red llena  
y nos alegraremos de nuevo!  
Su esperanza vuela a las nubes

Al vislumbrar un catamarán sacudido por las olas  
aplaude con gozo  
¡Ah, viene llegando mi ninah!

En un instante, cambia su suerte  
el destino cruel azotó una vez más  
¿Dónde está mi ninah?, grita desesperado  
¿Acaso lo llevaron las olas sin piedad?

Los otros pescadores vuelven  
¡No me escondan la verdad!, exclama  
Tristeza profunda nubla su mente

Mientras los demás bajan su cabeza entristecidos  
su corazón se hunde en la desesperación

Está sólo, de pie  
en la playa abatidas por las olas  
en harapos, la mirada fija...  
frente al mar vacío.

*Catherine Joseph*

\*ninah - padre

\*amma - madre

\*catamaran - bote de la región